
Comentarios de Libros

Comentario a Eugenio Raúl Zaffaroni: *Criminología del ser-aquí*. Ciudad de México: Ubijus Editorial, 2022

DELITO
y sociedad
Revista de Ciencias Sociales

 Gerardo Nicolás García

Universidad Nacional del Comahue, Argentina

nicolasgarcialong@yahoo.com.ar

Delito y Sociedad

vol. 59, núm. 1, e0146, 2025

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

ISSN: 0328-0101

ISSN-E: 2362-3306

Periodicidad: Semestral

delitoysociedad@unl.edu.ar



Zaffaroni Eugenio Raúl. *Criminología del ser-aquí*. 2022. Ciudad de México. Ubijus Editorial

Recepción: 26 mayo 2025

Aprobación: 11 junio 2025

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2025.59.e0146>

URL: <https://portal.amelica.org/ameli/journal/284/2845354017/>

En *Criminología del ser-aquí* (2022) el profesor Raúl Zaffaroni hace un estupendo resumen de sus ideas como criminólogo construidas a lo largo de más de cuarenta años. Es, como él dice, el resultado de sus «apropiaciones de la crítica criminológica tanto de la región como del Norte y también de colegas penalistas» (p. 17).

Zaffaroni, nacido en 1940, posee una extensa trayectoria como profesor de derecho penal y de criminología en las universidades más prestigiosas de Argentina y fue reconocido con más de cincuenta doctorados *honoris causas*. Autor de una obra muy extensa, al igual que muchos otros penalistas, ha trabajado simultáneamente como profesor y como juez penal, llegando a ocupar la máxima instancia de la justicia argentina y de la región (Corte Suprema en nuestro país y Corte Interamericana de Derechos Humanos). A la par, ha sido convencional constituyente, legislador, redactor de proyectos de Códigos penales y funcionario de organismos internacionales.

Zaffaroni, que se había formado en Argentina y México en la criminología positivista (etiológica), experimentó en los años 1980s un giro en su producción intelectual, cuando se metió de lleno en los estudios críticos elaborados en América Latina desde los años 1970s por penalistas, criminólogos y criminólogas. En ese contexto se puso en contacto con las criminologías «críticas» «radicales» o de la «liberación» y con algunos de sus artífices principales, como Rosa del Olmo y Lola Aniyar de Castro. Este movimiento o giro intelectual de Zaffaroni fue posible, entre otras razones, por el paulatino retorno a la vida democrática en Latinoamérica. De esta manera Zaffaroni fue forjando desde los años 1980s sus ideas críticas que difundió en un conjunto de libros de criminología y/o de derecho penal que lo volvieron el ejemplo perfecto de una figura «anfibia», la del penalista y criminólogo crítico.

Criminología del ser-aquí puede leerse entonces como la prolongación y como la síntesis de una serie de ideas expuestas en trabajos previos, en los que estaba clara la orientación crítica del autor: la deslegitimación del sistema penal y de cualquier ideal justificador del castigo legal. Los libros previos del que aquí comento, son: *Sistemas Penales y Derechos Humanos en América Latina —primer informe—* (1984), *Criminología: aproximación desde un margen* (1988), *En busca de las penas perdidas. Deslegitimación y dogmática jurídica penal* (1989), *Crímenes de masa* (2010), *La palabra de los muertos. Conferencias de criminología cautelar* (2011), *La cuestión criminal (ilustrado por Miguel Rep)* (2011), *El derecho Latinoamericano en la fase superior del colonialismo* (2015), *La nueva crítica criminológica. Criminología en tiempos de totalitarismo financiero* (con Ílison Dias dos Santos) (2019) y *Colonialismo y derechos humanos. Apuntes para una historia criminal del mundo* (2022).

Criminología del ser-aquí es un libro útil para los criminólogos y las criminólogas latinoamericanas y de otras latitudes del Norte porque está escrito desde un rincón del Sur colonizado por las potencias del Norte desde hace más de quinientos años. También es productivo para los y las penalistas de la región, ya que señala los puntos de partida desde los cuales el autor construye su derecho penal (integrado con los datos sociales acerca del ejercicio del poder punitivo aportados por la criminología) que está destinado a la contención del poder punitivo por parte de los operadores de la justicia penal (p. 52).

En *Criminología del ser-aquí* Zaffaroni describe las diferentes fases y efectos del colonialismo. El originario de la revolución mercantil, el neocolonialismo de la revolución industrial y el actual tardocolonialismo de la revolución tecnológica, que, a diferencia de los anteriores, lo conducen o deciden gerentes de las grandes empresas que se valen de las corporaciones monopólicas de los medios de comunicación para lograr sus objetivos de acumulación indefinida de riqueza. El poder punitivo que siempre es selectivo y recae sobre marginados y disidentes, surgió cuando el príncipe confiscó a la víctima (p.30-53) y lo trajeron los colonizadores a América en 1492. Por sus efectos genocidas, es considerado por Zaffaroni «el más peligroso de los elementos cargados en las carabelas» (p. 53) y en nuestras sociedades es en una pequeña proporción

formal, aunque en mayor medida es informal. El poder punitivo formal lo habilitan los jueces y se manifiesta en forma de prisionización (secuestro o encierro de personas) y, cuando es informal, es decir, al margen de la legalidad, lo llevan a cabo las agencias ejecutivas del estado (policías) que producen millones de cadáveres (p. 27). En nuestra América este ejercicio del poder punitivo informal se corresponde a un contexto de subdesarrollo, con ejecuciones sin proceso, torturas, prisiones deterioradas, prisiones preventivas extensas, sicariato, niños de la calle, prostitución infantil tolerada, tráfico de personas encubiertos, altos índices de impunidad de homicidios. También —dice Zaffaroni— hallamos un genocidio por goteo en acto, con muertos por carencias económicas, sanitarias subalimentación, etcétera (p. 41). *Criminología del ser-aquí* destaca que los genocidios coloniales, los neocoloniales y los posteriores fueron ausentados por las criminologías del Norte (p. 31-36), al igual que ausentaron el genocidio por goteo, en atención a que posaron su atención en el poder punitivo formal (p. 38-42). El libro también pone de relieve dos cosas más. Que tampoco prestaron atención las criminologías del Norte a que es mucho mayor el porcentaje de la población que deja de ser tratada como humana en el Sur que en el Norte y en el gravísimo riesgo actual de destrucción de las posibilidades de habitabilidad del planeta (p. 42). De allí se desprende para Zaffaroni la necesidad imperiosa de elaborar un proyecto de criminología «desde nuestro ser-aquí». Es decir, una criminología (en y) desde el Sur, la de nuestro sur (porque hay otros sures —p. 91—), necesidad «impuesta por el más elemental valor ético de solidaridad con las víctimas de nuestro poder punitivo regional» (p. 43).

Criminología del ser-aquí asegura que con los elementos de la criminología elaborada en el Norte no es viable explicar el poder punitivo de nuestro margen (p. 45) y que estamos condicionados académicamente por el entrenamiento recibido. Por lo tanto, nuestra percepción está limitada por estar «formateados conforme a una metodología de acceso al saber occidental» (p. 45). Por tal razón, además es necesario describir y explicar el poder punitivo (que no es un bien, sino un mal) ensayando una suerte de «explicación o etiología del mal que nos permita —dice Zaffaroni— prever su futuro y de ese modo intentar contenerlo, reducirlo y también prevenirlo» (p. 46). En esa tarea es necesario explicar quiénes somos y cómo llegamos a ser lo que somos desde que fuimos colonizados en 1492, explorando el pasado y el presente, para dar cuenta de las culturas originarias exterminadas y de las que sobreviven y resisten hasta el presente. Ahora bien, la narración que hemos recibido es la de los colonizadores, desde la perspectiva del Norte (eurocéntrica), que lo mostrará como «benéfica punta de lanza civilizatoria» pero hay, sin embargo, otras narraciones, desde la perspectiva del Sur, que serán el relato de los colonizados, que denunciarán su victimización genocida. «Uno narrará una gesta, el otro una resistencia» (p. 49).

Esta tarea de reconstrucción de la criminología deberá superar varias limitaciones impuestas por la colonialidad, reconociendo que nuestra formación nos limita psicológicamente para que todo conocimiento adquirido fuera de las reglas consideradas «científicas» sea «ignorado o considerado magia, folklore, mitología o incluso barbarie o salvajismo» (pág. 49). Será un elemento necesario usar conocimientos diferentes para el estudio del poder punitivo a fin de recabar toda la información posible, cuestión que resulta indispensable para poder resistirlo con eficacia (no se puede resistir lo que se desconoce). En palabras del autor

«no es posible resistir con eficacia al poder punitivo actual, si no comprendemos (...) que somos el producto de incorporaciones de subhumanizados por muchos genocidios, hasta configurar el mosaico cultural de nuestro presente. Nuestro ser-siendo es un proceso abierto, un *unfinished* de diálogo, interacciones y sincretismos, que adquiere coherencia en la resistencia misma que recupera y genera los saberes que nutren sus tácticas. Se trata de un fenómeno cultural único en el planeta, pues no hay otra región en que logren comunicarse tantos millones de habitantes, pese a provenir de casi todas las subhumanizaciones de la historia» (p. 90).

Para Zaffaroni el proyecto de criminología concebida desde el Sur tomará como punto de partida ineludible la vivencia del genocidio por goteo y los efectos del poder punitivo informal a fin de contenerlo y será, por ende, además de un proyecto de crítica política, una especie de criminología de resistencia que acompañará la lucha de los pueblos por neutralizar los efectos del tardocolonialismo, sin pretender de ninguna manera, ocupar su lugar de éstos (p. 99). En tal tarea nuestra criminología del ser-aquí tendrá que incorporar a su campo del saber las resistencias al poder punitivo a lo largo de quinientos años, para tener una noción completa de lo sucedido con el poder punitivo. «Nuestro filme completo registra una lucha de medio milenio entre tácticas de los colonizadores y tácticas de resistencia de los colonizados» (p. 104). Para el profesor argentino, nuestro ser-aquí sólo es posible gracias a la eficacia de las resistencias pasadas. En consecuencia se torna ineludible proyectar «una criminología de tácticas de resistencia» que explorará en las diversas formas de resistencia «en miras a individualizar las más eficaces para continuar confrontando en la actual etapa tardocolonial» (p. 105). Estas tácticas de resistencia podrán estar basadas en saberes occidentales o en saberes populares (que se manifiestan de maneras diferentes a los saberes occidentales), algo novedoso para la criminología que los condenó al olvido. Las preguntas y respuestas que surjan de estas nuevas exploraciones de la criminología del ser-aquí, serán un pequeño aporte al proyecto criminológico universal que recupere las «perspectivas del ser-aquí de cada uno —Norte y Sures—, en vista a una confluencia futura», para resistir al deterioro acelerado de la habitabilidad humana del planeta producida por esta etapa actual del colonialismo (p. 129).

Criminología del ser-aquí ofrece en general una interesante perspectiva sobre las ideas del autor acerca de la criminología que debe proyectarse desde el Sur y reivindica, además, la tradición crítica de denuncia de las criminologías elaboradas en el Norte —que tienen pretensiones de universalidad— en tanto se refieren a otro momento y otra realidad. Al mismo tiempo, Zaffaroni denuncia a las criminologías del Norte que se han caracterizado por sus ausencias (básicamente, del genocidio en acto y de las masacres). Finalmente, propone la elaboración de una criminología elaborada desde nuestro Sur, que recupere los saberes no oficiales gestados en las resistencias de nuestros pueblos a los colonizadores en un largo proceso de más de quinientos años. Este proyecto zaffaroniano puede ser entonces leído y utilizado como un mapa que oriente en su tarea «emancipadora» a las nuevas generaciones de criminólogos y criminólogas críticas latinoamericanos.

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/amei/amei/journal/284/2845354017/2845354017.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA
Ciencia Abierta para el Bien Común

Gerardo Nicolás García

Comentario a Eugenio Raúl Zaffaroni: *Criminología del ser-aquí*.
Ciudad de México: Ubijus Editorial, 2022

Delito y Sociedad

vol. 59, núm. 1, e0146, 2025

Universidad Nacional del Litoral, Argentina

delitoysociedad@unl.edu.ar

ISSN: 0328-0101

ISSN-E: 2362-3306

DOI: <https://doi.org/10.14409/dys.2025.59.e0146>